



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 N.º de publicación: **ES 2 079 317**

21 Número de solicitud: 9400964

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: A01N 25/00

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación: **06.05.94**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.96**

43 Fecha de publicación del folleto de la solicitud:  
**01.01.96**

71 Solicitante/s: **José Vicente Arcis Mari  
Espaldas Reyes Católicos, S/N  
46450 Benifayo, Valencia, ES**

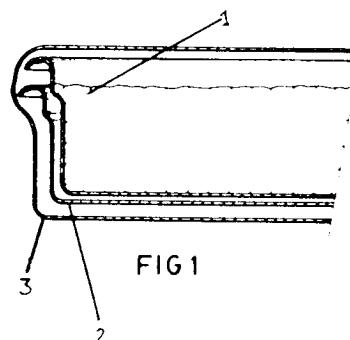
72 Inventor/es: **Arcis Mari, José Vicente**

74 Agente: **Ungría Goiburu, Bernardo**

54 Título: **Nueva composición raticida y sus aplicaciones.**

57 Resumen:

Nueva composición raticida y sus aplicaciones.  
La composición comprende: 30-40 por ciento de yeso fino; 30-50 por ciento de harina de trigo; 5-15 por ciento de leche de terneros; 2-6 por ciento de azúcar; 0,5-2 por ciento de vitamina D<sub>3</sub>; y aproximadamente un 91 por ciento de productos saborizantes. La composición, que tiene su principal aplicación en el exterminio de roedores, se presenta en un kit como el representado en la figura, constituido por dos tarrinas de igual forma colocadas una dentro de la otra de tal manera que la interior (1) está rellena con la composición y la exterior (2) está destinada a llenarse con agua en el momento de su utilización. El conjunto de las dos tarrinas va protegido con un embalaje plástico (3).



ES 2 079 317 A1

## DESCRIPCION

Nueva composición raticida y sus aplicaciones.

### Campo técnico de la Invención

La presente invención se encuadra dentro del campo técnico dirigido al exterminio de roedores, refiriéndose, en concreto, a una nueva composición raticida de elevada eficacia, altamente ecológica y no tóxica por lo que carece de peligro para personas y otro tipo de animales.

### Estado de la técnica anterior a la Invención

El problema del exterminio de roedores ha preocupado al hombre ya desde épocas muy remotas. Ya en tiempos de los godos, egipcios y romanos se empleaban muy diversos métodos para acabar con este tipo de plagas, altamente indeseables para la población por la gran cantidad de problemas que originan.

En la actualidad son múltiples las técnicas y productos existentes en el mercado destinados a eliminar roedores, siendo posible distinguir dos amplios campos técnicos, a saber, el de los productos químicos destinados a envenenar a los roedores y el de los medios mecánicos destinados a atraparlos.

Dentro de los productos químicos hay una amplia diversidad de preparaciones y de formas de presentación de las mismas, entre las que cabe distinguir pastillas, líquidos, colas, gránulos, sémolas, pastas etc., confeccionadas todas ellas con al menos un ingrediente letal para el roedor.

Dentro de los medios mecánicos están las clásicas trampas o cepos atrapa-roedores.

Todos los métodos actualmente empleados para el exterminio de roedores basados fundamentalmente en los descritos anteriormente tienen sus inconvenientes y desventajas. Así, los productos químicos resultan por lo general también tóxicos para personas u otro tipo de animales domésticos que no se desean matar. Las trampas, por su parte, son generalmente molestas y engorrosas y su capacidad de exterminio se limita nada más a uno o a un número muy reducido de individuos por trampa, por lo que sería preciso colocar muchas para acabar con una plaga numerosa de roedores.

Frente a los citados inconvenientes, la presente invención proporciona una nueva composición raticida de elevada eficacia, altamente ecológica y carente de peligro para personas o animales a los que no va destinada, dado que ninguno de sus componentes es venenoso y, por lo tanto, su manipulación no presenta ninguna de las dificultades propias de los productos tóxicos.

### Descripción detallada de la Invención

La presente invención, tal y como indica su enunciado se refiere a una nueva composición raticida y a sus aplicaciones.

La nueva composición raticida de la presente invención se caracteriza porque comprende los siguientes componentes:

30-40 %	de yeso fino
30-50 %	de harina de trigo
5-15 %	de leche de terneros
2-6 %	de azúcar
0,5-2 %	de Vitamina D <sub>3</sub>

0,1 % aproximadamente de productos saborizantes.

La nueva composición de la invención debe disponerse en un recipiente al lado del cual necesariamente se coloque otro recipiente con agua.

Es imprescindible, para que la composición de la invención ejerza su efecto letal sobre el roedor, la presencia simultánea y conjunta de la misma y del agua, en especial teniendo en cuenta que los roedores necesitan más agua que comida, ya que lo que les escasea es precisamente el agua.

Con la presencia simultánea de la comida y la bebida, el roedor come y bebe, de tal manera que tras haber transcurrido unas ocho horas de haber comido y bebido, la composición fragua en el interior del aparato digestivo del roedor llevándole a una muerte segura.

Por lo tanto, la presente invención constituye un nuevo sistema de utilidad pública, ya que permite matar roedores sin emplear ningún producto tóxico o venenoso, que pudiera resultar peligroso para el hombre u otros animales, resultando también altamente ecológico.

Para llevar a la práctica la presente invención, el producto se presenta en dos tarrinas, una de las cuales se llena con la nueva composición de la invención y la otra está destinada a ser llenada de agua y colocada al lado de la primera, para que el roedor la tenga siempre a punto y lista para su consumo tras haber ingerido la composición.

### Breve descripción de la figura

La Figura adjunta representa una de las formas en que se puede presentar la composición de la invención. Como puede observarse, está constituida por dos tarrinas de igual forma colocadas una dentro de la otra, de tal manera que la interior (1) se llena con la composición de la invención y la exterior (2) es la que se llenará con agua y se situará al lado de la otra donde proceda.

El conjunto de las dos tarrinas va protegido con un embalaje plástico (3). Normalmente, el conjunto se puede comercializar en lotes de diez tarrinas con sus diez bebederos unidos y retractilados apropiadamente.

### Modos de realización de la Invención

La presente invención se ilustra adicionalmente mediante el siguiente Ejemplo el cual no debe considerarse limitativo de su alcance.

#### Ejemplo

Se preparó una composición de acuerdo con la invención con la siguiente formulación:

40 %	de yeso fino
44 %	de harina de trigo
10 %	de leche en polvo de terneros
4 %	de azúcar
1 %	de Vitamina D <sub>3</sub>
0,1 %	de un saborizante.

Esta composición se dispuso en una tarrina como la representada en la Figura. La otra tarrina se llenó con agua limpia y se colocó a su lado.

Los roedores de prueba, que se habían mantenido en ayunas durante 24 horas, se colocaron

en una jaula en la que se habían situado las mencionadas tarrinas. Se les permitió comer y beber a voluntad, observándose como al cabo de unas

ocho horas, todos los animales de prueba habían muerto.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Nueva composición raticida **caracterizada** porque comprende:

- 30-40 % de yeso fino
- 30-50 % de harina de trigo
- 5-15 % de leche de terneros
- 2-6 % de azúcar
- 0,5-2 % de Vitamina D<sub>3</sub>

- 0,1 % aproximadamente de productos saborizantes.

2. Aplicación de la composición de la reivindicación 1, para la fabricación de raticidas destinados a la exterminio de roedores.

3. Kit constituido por dos tarrinas de igual forma capaces de encajar una dentro de la otra, conteniendo la interior la composición raticida de la reiv.1 y estando destinada la exterior a ser llenada con agua, encontrándose el conjunto adecuadamente recubierto por un embalaje de plástico.

5

10

15

20

25

30

35

40

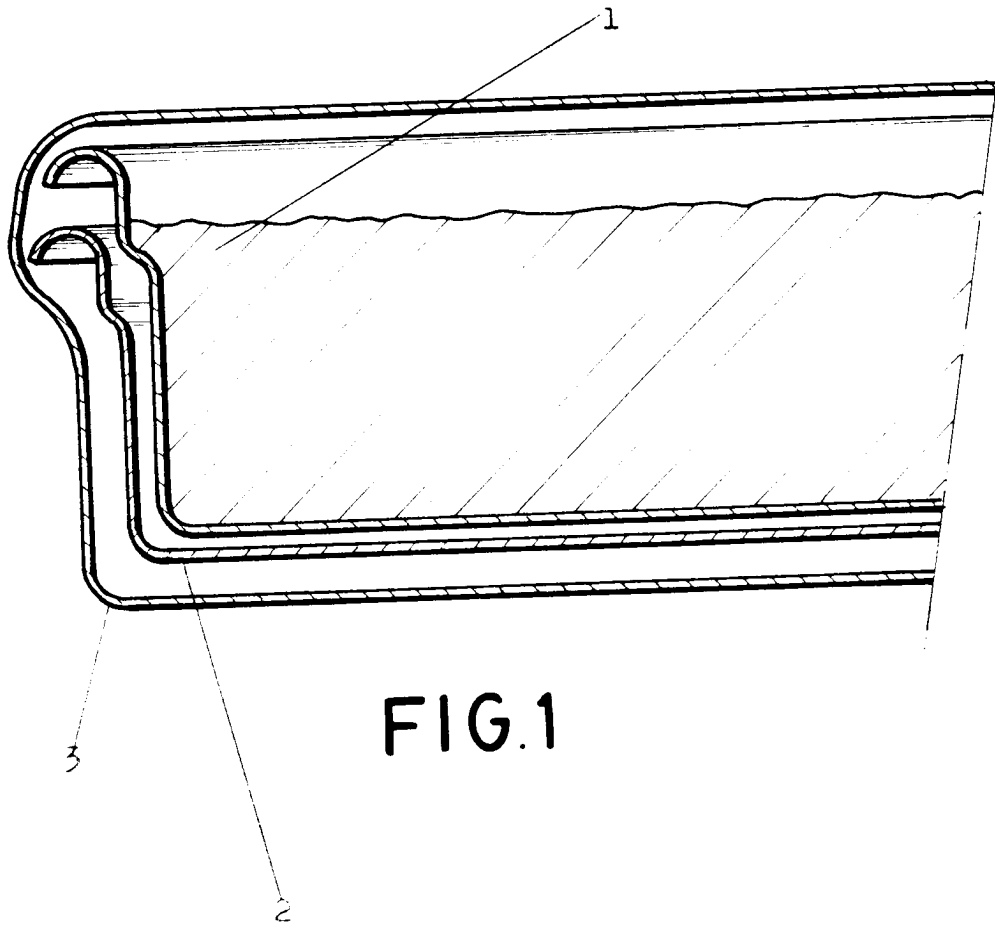
45

50

55

60

65





OFICINA ESPAÑOLA  
DE PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA

- ① ES 2 079 317  
② N.º solicitud: 9400964  
③ Fecha de presentación de la solicitud: 06.05.94  
④ Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.<sup>6</sup>: A01N 25/00

### DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	ES-2023611-A (ECO-RAT, S.L.) 16.01.92	1-2
A	ES-2007253-A (JUAN SATURNINO DIAZ OJEDA) 01.06.89	

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe  
30.10.95

Examinador  
M. Ybarra Fernández

Página  
1/1